

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES FICHA TÉCNICA/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA, PARA SER USADOS EN ESTE INDOMET, REF. INDOMET-DAF-CD-2026-0017.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), la División de Compras y Contrataciones Públicas solicitó mediante solicitud compra No.048 firmado por la responsable de la División de Compras, con su requerimiento para la adquisición de equipos de vigilancia, para ser usados en este **INDOMET**.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se solicitó la Apropriación Presupuestaria por la suma de RD\$161,800.00 (ciento sesenta y un mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100).

VISTO: El artículo 66 de la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El artículo 145 del Reglamento de aplicación 52-26 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: Los Requerimientos para este proceso.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas/Pliego de condiciones para este proceso.

VISTO: Las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas para este proceso.

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), procedió a firmar el **Acta de aprobación de ficha técnica e inicio de proceso, Francisco Emiliano, Encargado Depto. Administrativo Financiero.**

DECISIÓN

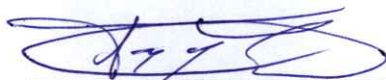
PRIMERO: Aprobar inicio de proceso de contratación sujeta al umbral, para la adquisición de equipos de vigilancia, para ser usados en este **INDOMET**.

SEGUNDO: Aprueba las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas del proceso de contratación sujeta al umbral, requerimiento adquisición de equipos de vigilancia, para ser usados en este **INDOMET**.

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

TERCERO: Designar como perito técnico al señor **Orlando Severino**, Encargado Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación, perito legal el señor **Jesús Castor Nobas**, Encargado Departamento Jurídico y como perito financiero a la señora **Elizabeth Santana**, Encargada de la Sección de Presupuesto de este **INDOMET**.

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



FRANCISCO EMILIANO

Encargado Depto. Administrativo Financiero

